

# Marko Político

26. JUNIO. 1982

## *El movimiento campesino: Dos años después*

*Carlos Iván Degregori*

**E**l Día del Campesino ha sido motivo para una serie de movilizaciones y pronunciamientos que han vuelto a poner en primer plano al movimiento campesino.

Todavía no llegan los resultados del Congreso de la CNA, que se celebra en estos días en Sta. Rosa de Ocopa, pero grandes movilizaciones han ocurrido en lugares tan dispares y lejanos como Chulucanas y Ayaviri.

En el primer caso, la prolongada sequía ha puesto en pie de lucha al campesinado del Alto Piura, que ve con asombro la indiferencia del régimen para atender siquiera mínimamente su angustiante situación. Contando en la alcaldía con Ignacio Távara de Izquierda Unida, los campesinos han llevado a cabo en menos de dos meses las dos más grandes manifestaciones que recuerde Chulucanas.

En Ayaviri, por su parte, la Federación Departamental de Campesinos de Puno, base de la CCP, realizó también una gran concentración denunciando el regreso de los terratenientes y exigiendo la reestructuración democrática de las empresas campesinas sobre la base de las antiguas comunidades.

En Puno, finalmente, medio centenar de campesinos acordaron ingresar a una masiva huelga de hambre exigiendo mejores condiciones de crédito para las empresas campesinas. La novedad en este caso ha sido la decisión del diputado populista Hugo Carbajal de aunarse a la medida de lucha.

### ● CONTRA LA CONSTITUCION

Existen, pues, muchos indicios de que el movimiento de los productores maiceros de Tarapoto no fue un trueno en cielo sereno, sino el inicio de la reactivación del movimiento campesino, que luego de dos años de inaugurado el actual régimen viene comprobando en carne propia que la lampa belaundista puede ser un instrumento ideal para enterrar las ilusiones y también a los masacrados que se atreven a protestar.

Lo que se observa hoy en el campo es un retroceso generalizado. El D.L. 02 abre las puertas del campo a las transnacionales y arrincona todavía más a las comunidades campesinas y a los sectores más pobres del campesinado, dejándolos librados a los mecanismos del mercado. El D.L. llamado sarcásticamente "de promoción y desarrollo agrario", pisotea la Constitución que señala a la agricultura como "sector prioritario".

Por eso la protesta campesina se extiende y profundiza. Pero hay un hecho tanto o más grave: el absoluto desprecio del régimen por los Derechos Humanos del campesinado, especialmente quechua y aymara. De la despiadada cacería de dirigentes campesinos nos ocuparemos en una próxima nota.